

Unilever, julio
14, 1951

Imparcialidad y Resentimiento

—Por RAFAEL GARCIA GRANADOS—

EN el primer número de la revista "Historia Mexicana", su animador y principal redactor don Daniel Cosío Villegas, historiador novel, publica con el título "Historia y Prejuicio" un artículo de 18 páginas dedicadas todas ellas a censurar la publicación "Archivo del General Porfirio Díaz", que viene publicando el Instituto de Historia.

Algunos de los ataques van dirigidos a la Universidad Nacional y a su Instituto de Historia, otros al editor, otros más a los herederos del general Porfirio Díaz, y otros, finalmente, al compilador y anotador don Alberto María Carreño. De estos últimos no me ocuparé porque ya el propio señor Carreño lo ha hecho.

★ ★ ★

Comienza el crítico por culpar a los parientes del general Díaz de que "el historiador haya carecido de esta fuente casi un siglo". El siglo se reduce a sólo unos quince o veinte años si tenemos en cuenta la fecha en que el coronel Díaz volvió del destierro; esperamos que no se le culpe de no haberlo hecho en vida de su padre. Por otra parte, estos documentos habrían sido del dominio público, en su mayor parte al menos, si los documentos oficiales de los siglos XIX y XX estuvieran a la disposición de los investigadores en el Archivo General de la Nación y no a la de las ratas en la Casa Amarilla.

Es injusto el señor Cosío Villegas al pensar que el coronel Díaz sólo dió a conocer el archivo de su padre cuando se le ofreció una regalía del 10 por ciento. En efecto, antes de que apareciera la serie que nos ocupa, el coronel Díaz estuvo publicando en EXCELSIOR, sin retribución alguna, una serie de documentos del propio Archivo, y aun hubiera seguido haciéndolo después de firmado el nuevo contrato, de no haberlo porque en dicho contrato figura una cláusula que se lo prohibía expresamente. Por otra parte, la devoción del coronel Díaz por la memoria de su padre y su afán de defenderlo,

son bien conocidos de quienes le trataron.

Se equivoca el señor Cosío Villegas al afirmar que "los parientes del general Díaz exigieron que en el conocimiento y manejo del archivo sólo interviniera el señor Carreño". El contrato nada dice al respecto, y no fué sino cuando decidió abandonar la magna empresa el primer encargado de ella, don José María Luján, que la Universidad, tras de largas deliberaciones, decidió encomendarse a al señor Carreño, con beneplácito, es cierto, de la familia Díaz. Desde entonces figura el señor Carreño como investigador del instituto.

★ ★ ★

Tampoco el editor ha obrado en esta empresa movido por espíritu de lucro, y quiero dejarlo consignado aquí por ser de justicia. Desde las primeras conversaciones que este señor tuvo con el entonces director del Instituto de Historia, don Pablo Martínez del Río y con el autor de este artículo, manifestó categóricamente que publicaría esta magna obra como una contribución a la cultura de México; que si obtenía alguna utilidad o recuperaba siquiera lo invertido, tanto mejor; pero que estaba decidido a llevarla a cabo aunque le costara una suma de importancia. Ya vamos en el tomo X y el señor Cosío Villegas se sorprendería si supiera lo que importa el saldo deudor de esta obra en la contabilidad del editor, que no cuenta con subvención alguna.

★ ★ ★

En vista de las amables observaciones contenidas en el artículo del señor Cosío Villegas, la oposición de las tres entidades que intervienen en la publicación para que él y su equipo de colaboradores vieran los documentos antes de que les llegara su turno cronológico de publicación, fué un error que no nos cansaremos de lamentar quienes intervenimos.

Tanto la Universidad cuanto el editor, el compilador y los parientes deben agradecer, y sin duda agradecen, la explicación del señor Cosío Villegas de

Sigue en la página 8, 6a. columna

Imparcialidad y Resentimiento

Sigue de la página seis

cómo todos perdieron al negarse a que él viera la parte aun inédita del archivo. Por lo que a mí toca no puedo menos que ofrecerle que en la primera ocasión en que encuentre documentos inéditos de interés histórico, acudiré a él para que ejercite el derecho de pernada que cree tener, antes de iniciar su publicación.

Por lo que hace a la duda que esboza acerca de la autenticidad de lo que Carreño seleccionó para su publicación, o de su temor de que haya omitido algo dolosamente, debo confesar que no siento preocupación. El medio en que se mueven los historiadores mexicanos es bien pequeño y tengo la pretensión de creer que nos conocen los lectores y no dudan de nuestra honradez; sin embargo, por medio de estas líneas me complazco en invitar a los incrédulos, para que comprueben y consulten los originales de todo lo hasta hoy publicado, y lo que ha dejado de publicarse por no juzgarlo de interés histórico.

★ ★ ★

El señor Cosío Villegas revela a través de todo el artículo que comentamos, una gran preocupación por la imparcialidad. No acertamos a comprender cómo tira la primera piedra

en lo que a imparcialidad se refiere el autor del artículo que comentamos, a menos que lo atribuyamos a que en este año de 1951 hace apenas sus primeras armas en el campo de la historia. ¿Cree que su crítica está inspirada por la serenidad? ¿No respira acaso por la herida del resentimiento?

Sin embargo, y para que no se diga que contestamos su crítica con una pregunta, debemos manifestarle que en lo ya publicado se dan múltiples pruebas de imparcialidad; pero que si éstas no le parecen suficientes, espere al tomo XII que aparecerá bien pronto, y contestará su cargo con elocuencia.

No queremos terminar este artículo sin manifestar nuestra contrariedad porque se escriba nuestra historia por mexicanos con fondos de una institución extranjera: la Fundación Rockefeller.